



SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 2020

(Decreto de Alcaldía número 113/2020. Publicado en BOP de 20 de junio de 2020)

Datos personales:

Nombre y apellidos: _____

DNI nº: _____ Fecha de nacimiento: _____

Dirección: _____

Nº de teléfono: _____

Expone: Que cumpliendo los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria del Programa de Prevención de la Exclusión Social de la Diputación de Sevilla 2020 (Decreto de Alcaldía 113/2020).

Solicita sea tenida en cuenta la presente solicitud en el proceso de contratación que, con cargo a este Programa, realice esta Entidad Local.

Documentación que aporta (señalar con una X):

- DNI del solicitante
- Libro de Familia
- Informe de Vida Laboral **de todos** los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años de edad.
- Tarjeta de demanda de empleo actualizada **de todos** los miembros de la Unidad Familiar **en situación de desempleo**.
- Documentos acreditativos de ingresos de aquellos miembros de la unidad familiar que lo perciben actualmente.
- Sentencia de separación o divorcio o convenio regulador (para aquellas personas separadas o divorciadas).
- OTROS (Sentencia o certificado Violencia de Género, Matrícula universitaria o de Formación Profesional Superior...) v Especificar: _____

Castilleja de Guzmán, dede

Firma del solicitante

Importante: La información sobre los datos de la unidad familiar y los económicos **DEBEN INDICARSE** en la página 2 de esta solicitud.

Datos de la unidad familiar

Nº de miembros de la unidad familiar (INCLUIDO SOLICITANTE): _____

Nº de menores de la unidad familiar: _____

Nº de personas dependientes de la unidad familiar: _____

Nº de personas en situación de desempleo: _____

Nº de hijos que estén realizando estudios universitarios o módulo superior: _____

¿Algún miembro de la unidad familiar ha estado contratado/a con cargo al Programa de Urgencia Social Municipal de la Diputación de Sevilla durante 2017, 2018 ó 2019?:

Datos económicos

Ingresos mensuales de la unidad familiar:

Perceptor/a del ingreso	Cuantía mensual	Procedencia

Renta per cápita de la unidad familiar actualmente: _____ €
(Divida los ingresos entre el número total de miembros de la unidad familiar)

Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero parcialmente automatizado. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el trámite para la contratación laboral al amparo de lo dispuesto en las bases que regulan el Programa Adicional Extraordinario de Ayuda Social a la Contratación 2015-2016 de la diputación de Sevilla. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento ante el que presentó la solicitud.

Sra. Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán